

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1034/MAYEPGC/15**ANEXO 1****ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA**

Concluidos los trabajos encomendados Resolución 2015-646-MAYEPGC correspondientes a la obra caratulada "Readecuación de la red pluvial de Ciudad Universitaria - Etapa 2"- Zona 2, enmarcada dentro de la Licitación Pública N° 1362/2011 Expediente N° 376.976/2010, de la obra "Mantenimiento de la Red Pluvial y Obras Complementarias", se reúnen el Director General de la Dirección General Sistema Pluvial, Sr. Ezequiel Capelli por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y el Ingeniero Sebastián Mendiberry, por Automat Argentina S.A, que dicen que:

1. Inspeccionados los lugares en que se realizaron los trabajos solicitados, se verificó que los mismos se encuentran ejecutados de acuerdo al Pliego de Condiciones Técnicas y reglas del buen arte.
2. Los trabajos ejecutados son los que se detallan a continuación:

CANTIDAD	TAREAS REALIZADAS	UBICACIÓN
6	Construcción de sumideros dobles	Ciudad Universitaria
18	Construcción de sumideros simples	Ciudad Universitaria
19	Construcción de bocas de registro	Ciudad Universitaria
687 m	Colocación de cañería de 400 mm de diámetro en H° armado	Ciudad Universitaria

Por lo expresado se consideran cumplidas las condiciones fijadas y a partir del día de la fecha las obras quedan recibidas provisoriamente por un plazo de 60 días por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de junio de 2015.

ARG. MARIA FERNANDA SORIA
Subgerente Operativa Proyectos y Obras
Gerencia Operativa Técnica
DIRECCION GENERAL SISTEMA PLUVIAL
SSHU - MAYEP

P/AUTOMAT ARGENTINA S.A
Ing. SEBASTIAN MENDIBERRY
C.P.I.C. 16.332
REPRESENTANTE TECNICO

EZEQUIEL M. CAPELLI
Director General de Sistema Pluvial
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FIN DEL ANEXO